



AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

Plaza de España 1 CP 14810 Carcabuey (Córdoba)

Tífs: 957 553018-957 553376

CIF P-1401500-B

ANUNCIO



Se pone en conocimiento de la población en general, que el Ayuntamiento de Carcabuey ha recibido una ayuda de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA dentro del "Plan Provincial "Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad 2.0" subvencionada por la CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, así como que se financia por el MINISTERIO DE IGUALDAD para la realización de actuaciones en materia de conciliación y/o corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables ", para la ejecución del Proyecto "AMPLIACIÓN SERVICIOS Y CONTINUACIÓN LUDOTECA MUNICIPAL DE CARCABUEY DESDE SEPTIEMBRE HASTA DICIEMBRE DE 2024".

La finalidad que se persigue con esta ampliación del servicio es proporcionar una ayuda para aquellos padres/madres que por motivos profesionales o familiares, tienen serios problemas para poder dar la atención necesaria a sus hijas/os menores de 16 años, ofreciendo un servicio extraordinario en la Ludoteca de talleres desde el 16 de septiembre hasta el 19 de diciembre de 2024 de lunes a jueves de 5.30 a 8:30, continuando con la ludoteca de fines de semana desde el 30/11/24 (ya que el 29/11/24 es la fecha en que finaliza el contrato actual con la empresa que está desarrollando el proyecto de LUDOTECA PÚBLICA DE CARCABUEY), y ofreciendo una escuela de navidad desde el 23/12/24 hasta el 31/12/24.

En resumen podríamos diferenciar los siguientes objetivos fundamentales perseguidos con la realización de este proyecto:

Código seguro de verificación (CSV):

8EAD E532 7193 A919 C9D1



8EAD E5327193A919C9D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 26-11-2024

- a) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el empleo de mujeres y hombres.
- b) Fomentar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- c) Promover la igualdad en la realización de las actividades lúdicas
- d) Promover la formación de hábitos de higiene y el cuidado de la salud.
- e) Propiciar un ambiente de ocio favorable para los hijos e hijas de las familias que trabajan en fines de semana.
- f) Dar un espacio seguro, educativo y lúdico a las familias que propicie la conciliación durante todo el año en el horario no lectivo.
- g) Favorecer el desarrollo cognitiva, psicomotor y afectivo-social y de la personalidad de los niños/as a través del juego, los juguetes y las actividades lúdicas adecuadas a cada edad.
- h) Proporcionar a los niños y niñas un espacio especializado en el juego y los juguetes, donde aprender jugando, divertirse y desarrollar su imaginación y creatividad junto su grupo de iguales.
- i) Promover valores como la igualdad, respeto mutuo, la libertad de expresión y construcción colectiva de reglas, reflexión crítica de los propios valores.
- j) Ofertar espacios alternativos donde los niños se sientan cómodos y fomentar la educación en valores de manera transversal de manera lúdica como amistad, responsabilidad, honestidad, tolerancia...
- k) Facilitar la integración y desarrollo de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, ya que el juego es un elemento integrador que consigue que muchos de nuestros alumnos consigan rutinas, normas y valores sociales y de convivencia.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y el artículo 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la citada ley.

FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

8EAD E532 7193 A919 C9D1



8EAD E5327193A919C9D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 26-11-2024